



**Avenida Solidaridad No. 174
L 10 y 11 Col. Los Fresnos
Tala, Jal. C.P. 45310**

**25 de septiembre de 2025
Asunto: 2da Sesión Ordinaria del Consejo
de Participación Ciudadana JIMAV 2025**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA JIMAV 2025 CELEBRADA EL JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Siendo las 11:00 horas reunidos los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles (JIMAV) representados en este acto por los titulares y/o suplentes de los Consejeros de los municipios de Ahualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, Cocula, El Arenal, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Juanito de Escobedo, San Marcos, San Martín de Hidalgo, Tala, Tequila y Teuchitlán, quienes se dan cita para celebrar la presente Sesión Ordinaria, bajo la siguiente:

Orden del día

- 1.** Bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Participación Ciudadana JIMAV 2025, a cargo de la presidente del Consejo de Participación Ciudadana Lic. Alma Concepción Castellanos Aldaco y del director de la JIMAV, Mtro. Christian Brigido Rivera Ibarra.
- 2.** Verificación del quorum legal y desarrollo de sesión del consejo.
- 3.** Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.** Seguimiento de los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación Ciudadana.
- 5.** Actualización de la Declaratoria del “Área Estatal de Protección Hidrológica Volcán de Tequila”.
- 6.** Asuntos varios.
- 7.** Acuerdos.
- 8.** Taller: Granja acuícola.
- 9.** Clausura a cargo del Mtro. Christian Brigido Rivera Ibarra, director de JIMAV.



Avenida Solidaridad No. 174
L 10 y 11 Col. Los Fresnos
Tala, Jal. C.P. 45310

25 de septiembre de 2025
Asunto: 2da Sesión Ordinaria del Consejo
de Participación Ciudadana JIMAV 2025

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Asuntos presentados	Acuerdos/Acciones
1. Bienvenida.	Bienvenida a cargo de Lizeth Barbara Vargas López encargada de Vinculación y Consejo Ciudadano JIMAV y Mtra. Alma Concepción Castellanos Aldaco presidenta del Consejo de Participación Ciudadana, quienes agradecen la presencia de los convocados a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Participación Ciudadana de la JIMAV 2025.
2. Verificación del Quórum legal.	La encargada de vinculación JIMAV toma lista de asistencia, encontrándose 09 de 14 consejeros. Razón por la cual, se informó al pleno de este Consejo de Participación Ciudadana que existe el quórum legal para desahogar la sesión ordinaria y que los acuerdos que en ella se tomen serán válidos, lo anterior en fundamento con lo señalado en el artículo 22 del REGLAMENTO DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA REGIÓN VALLES.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	La encargada de vinculación y consejo ciudadano da lectura a la propuesta de orden del día y pregunta si existieran temas adicionales para presentarlos en asuntos varios, para lo cual el pleno considera que el orden del día satisface los temas necesarios a tratar. Acto seguido, la encargada de vinculación solicita la votación de los consejeros para la aprobación del orden del día, mediante una moción de acuerdo resultando el siguiente: ACUERDO PRIMERO. Se aprueba por unanimidad el orden del día, así como los asuntos varios propuestos para esta Segunda sesión ordinaria del consejo de participación ciudadana de la JIMAV 2025.
4. Seguimiento de los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de	1: Solicitar a los Ayuntamientos supervisar las áreas reforestadas de sus respectivos municipios Seguimiento: Por medio de la Comisión Regional de Ecología y Medio Ambiente de la Región Valles y con el apoyo del Ing. Lucas Lepe, se solicitó a los directores de ecología dar seguimiento a las áreas reforestadas en cada municipio.



Avenida Solidaridad No. 174
L 10 y 11 Col. Los Fresnos
Tala, Jal. C.P. 45310

25 de septiembre de 2025
Asunto: 2da Sesión Ordinaria del Consejo
de Participación Ciudadana JIMAV 2025

Participación Ciudadana.	Está solicitud quedo establecida como un acuerdo de la 7ª Sesión Ordinaria de la Comisión Regional de Ecología y Medio Ambiente de la Región Valles. Además, se sugirió a los consejeros mantener una vigilancia de las zonas reforestadas y en caso de ser necesario informar y solicitar a los Ayuntamientos su intervención. En este sentido se generó así el siguiente acuerdo: ACUERDO SEGUNDO. La encargada de vinculación y consejo ciudadano, Lizeth Barbara Vargas López, compartirá con los consejeros información sobre las reforestaciones realizadas por JIMAV en colaboración con Ayuntamientos, la cual deberá incluir la ubicación de la zona intervenida y la cantidad de arboles plantados. Se aprueba por unanimidad. 2: Solicitar a los Ayuntamientos la revisión de los proyectos urbanos que representan un impacto ambiental. Seguimiento: Por medio de la Comisión Regional de Ecología y Medio Ambiente de la Región Valles se les recordó a los directores de ecología que antes de otorgar un dictamen este debe estar condicionado, pues en el caso de incumplir con alguno de los lineamientos este dictamen puede ser revocado y, por lo tanto, también las licencias solicitadas. Ante esto los consejeros solicitaron especial atención a los puntos de venta de agroquímicos, pues se considera que no se hacen responsables del destino final de estos. Por lo que se genera el siguiente acuerdo: ACUERDO TERCERO. Solicitar a los Ayuntamientos fomentar la concientización sobre el manejo adecuado de los envases vacíos de agroquímicos, así como promover espacios que permitan realizar la recolección de dichos envases periódicamente. 3: Identificar a los productores regionales con iniciativas ecológicas para visibilizar sus proyectos ante las autoridades y así facilitar la obtención de apoyos gubernamentales. Seguimiento: La presidenta del Consejo Ciudadano la maestra Alma Concepción Castellanos Aldaco, durante su participación en la 2da Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de JIMAV 2025, realizó un llamado a las instituciones presentes para brindar el apoyo a los productores actuales que trabajan de manera sostenible y que presentan un reto con la sobreproducción de productos, buscando promover programas que incentiven a los agricultores a hacer uso de bioles, humus y lixiviados de lombriz. Además, se solicitó a los consejeros, identificar a otros productores que generen productos sostenibles, pertenecientes a sus municipios; acordando lo siguiente:
--------------------------	---



Avenida Solidaridad No. 174
L 10 y 11 Col. Los Fresnos
Tala, Jal. C.P. 45310

25 de septiembre de 2025
Asunto: 2da Sesión Ordinaria del Consejo
de Participación Ciudadana JIMAV 2025

ACUERDO CUARTO. Una vez identificados los productores, recabar la siguiente información: Nombre del productor, domicilio, nombre del producto y método utilizado. Esto con el fin de elaborar una lista que pueda ser compartida con otros productores interesados, Ayuntamientos e instituciones gubernamentales que promuevan las actividades medioambientalmente responsables.

4: Informar a cada Ayuntamiento la conformación actual del Consejo de Participación Ciudadana de la JIMAV.

Seguimiento: Se elaborará un listado con la información de cada uno de los consejeros, el cual les fue compartido para que los datos fueran corroborados por los integrantes del consejo.

Por lo anterior se genera el siguiente acuerdo.

ACUERDO QUINTO. El listado será entregado a cada uno de los Ayuntamientos por medio de la Comisión Regional de Ecología y Medio Ambiente de la Región Valles. Además, los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana JIMAV, deberán presentarse a la siguiente sesión de la Junta de Gobierno de JIMAV, con el fin de presentarlos ante los miembros de la Junta de Gobierno.

5: Elaboración de gafetes que permitan la identificación de los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana.

Seguimiento: Se presentó ante el Consejo de Participación Ciudadana el boceto del diseño para el gafete y se realizó la toma de fotografía de cada consejero.



Avenida Solidaridad No. 174
L 10 y 11 Col. Los Fresnos
Tala, Jal. C.P. 45310

25 de septiembre de 2025
Asunto: 2da Sesión Ordinaria del Consejo
de Participación Ciudadana JIMAV 2025

5. Actualización de la Declaratoria del "Área Estatal de Protección Hidrológica Volcán de Tequila"	Se informó que el pasado viernes 29 de agosto de 2025 se llevaron a cabo, en la Casa de la Cultura de Ahualulco de Mercado, mesas de trabajo con representantes ejidales, propietarios y municipios que se encuentran dentro del polígono propuesto como Área de Protección Hidrológica Volcán de Tequila. Esta actividad se realizó con el objetivo de consensuar la propuesta de conservación y conjuntar los estudios técnicos que justifiquen la declaratoria, así como su propuesta de Programa de Manejo y Conservación, que da sustento al proyecto. Una vez concluidos los trabajos de elaboración de los estudios en conjunto con los dueños, poseedores y habitantes de las zonas aledañas, así como con las instituciones, se procederá con el proceso de consulta pública y posteriormente el aviso de declaratoria del Área Estatal de Protección Hidrológica Volcán de Tequila, conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y el artículo 31 del Reglamento en Materia de Áreas Naturales Protegidas de dicha ley.
6. Asuntos varios.	• Programa de Intervención en los municipios a través de consejo ciudadano. A través de la encargada de vinculación y el consejo de participación ciudadana de JIMAV, se presentó ante los consejeros una propuesta de trabajo sugerida por la presidenta del Consejo de Participación Ciudadana, la Mtra. Alma Concepción Castellanos Aldaco. La cual, a través de diferentes ejes, busca promover actividades medioambientales beneficiosas para la región Valles por medio del Consejo Ciudadano. Ante esto se generó el siguiente acuerdo. ACUERDO SEXTO. El documento "Programa de intervención en los municipios a través del Consejo Ciudadano JIMAV" será compartido por medio del grupo de Whatsapp perteneciente al Consejo de Participación Ciudadana JIMAV, con el fin de que cada uno de los miembros pueda revisar la propuesta y considerar el o los ejes que pueden ser desarrollados en sus municipios. • Lectura de las facultades de los miembros del Consejo de Participación Ciudadana La Mtra. Alma Concepción Castellanos Aldaco, presidenta del Consejo de Participación Ciudadana, solicita se le de lectura al "Reglamento del Consejo de Participación Ciudadana de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la



Avenida Solidaridad No. 174
L 10 y 11 Col. Los Fresnos
Tala, Jal. C.P. 45310

25 de septiembre de 2025
Asunto: 2da Sesión Ordinaria del Consejo
de Participación Ciudadana JIMAV 2025

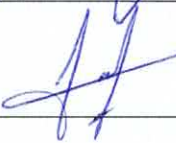
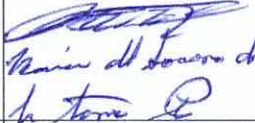
	Región Valles”, Titulo Tercero, Capitulo III De las obligaciones y facultades de los consejeros. ACUERDO SEPTIMO. Compartir por medio electrónico o físico el “Reglamento del Consejo de Participación Ciudadana de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles” a los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana de la JIMAV.
7. Acuerdos	Los acuerdos se fueron registrando en cada uno de los temas tratados.
8. Taller Granja acuícola	El propietario de la granja acuícola “Rancho Don Ramón”, el Sr. Francisco Félix García, ofreció un recorrido por sus instalaciones, así como una presentación en la que abordó los principales retos que ha presentado durante la instalación de su proyecto.
9. Cierre de sesión	Siendo las 13:21 horas del día jueves 25 de septiembre de 2025, la encargada de vinculación, Lizeth Barbara Vargas López, da por clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Participación de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles (JIMAV) 2025, firmando el acta correspondiente los que en ella intervinieron, misma que consta de 8 (ocho) hojas útiles incluyendo firmas, más anexos.



Avenida Solidaridad No. 174
L 10 y 11 Col. Los Fresnos
Tala, Jal. C.P. 45310

25 de septiembre de 2025
Asunto: 2da Sesión Ordinaria del Consejo
de Participación Ciudadana JIMAV 2025

FIRMAS DE CONFORMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESIDENCIA MUNICIPAL DEPENDENCIA / INSTITUCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Presidente del Consejo Ciudadano	Alma Concepción Castellano Aldaco	
Secretario Técnico	Christian Brígido Rivera Ibarra	
Ahualulco de Mercado	Leonel Monjo Domínguez	
Amatitán	Eduardo Murillo Ramos Rigoberto Partida	
Ameca	Alma Concepción Castellano Aldaco / Ulises Martínez Mariscal	
Cocula	Luis Guillermo Corona Zúñiga / José Ricardo Castro Guevara	
El Arenal	Martín Quintero Medina/ María del Socorro de la Torre	
Etzatlán	Pedro Antonio Hernández González	
Hostotipaquillo	Olga Patricia Valdivia / Francisco Javier Monroy Martínez	
Magdalena		



Avenida Solidaridad No. 174
L 10 y 11 Col. Los Fresnos
Tala, Jal. C.P. 45310

25 de septiembre de 2025
Asunto: 2da Sesión Ordinaria del Consejo
de Participación Ciudadana JIMAV 2025

San Juanito de Escobedo	Xóchitl María Rodríguez De La Cruz/ Jorge Ociel Ávila Ulloa	
San Marcos		
San Martín de Hidalgo		
Tala	Juan Gabriel Romero García / Yolanda López Olvera	
Tequila	Fermín Bañuelos Alvarado	
Teuchitlán	José De Jesús Ávila Medina / Osvaldo Aldaz Ramírez	